

tido dictamen.

Salieron los Señores Parro y Galvez.

Que cuando sean necesarios los servicios de D. Jesus torrey, para la conservacion de timbres, en estas oficinas, se le llame; y segun la importancia de los gastos y el trabajo.

Visto lo informado por la Comision de Gobierno interior, acordó el Ayuntamiento de conformidad a lo propuesto, que cuando sean necesarios los servicios de Don Jesus Torres Casanova para la conservacion de timbres electricos de estas oficinas, se le llame; y segun la importancia y gastos de los mismos, se le abonen en cada caso.

Confirma el nombramiento de Jefe de Brumba, a favor de D. Emilio Lacárcel Lopez.

Consigniente a lo propuesto por la Comision de Gobierno Interior, acordó el Ayuntamiento confirmar el nombramiento de Jefe de Brumba hecho en Junta de Jefes y oficiales de la Brigada de Capadores bomberos, a favor de Don Emilio Lacárcel Lopez.

Para el informe de la Comision de Hacienda una instancia de la Superioridad de las Hermandades de los pobres solicitando alguna cantidad para terminar las obras del asilo.

Dada cuenta de una instancia de la Superioridad de las Hermandades de los pobres, solicitando alguna cantidad, bien por una sola vez, o bien en cada mes, para terminar las obras del asilo de ancianos, mientras estas duran, acordó el Ayuntamiento pásese a la Comision de Hacienda, para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

A la de proprio, extrañista de D. Francisco Martiney Nicolay, solicitando la prorrogacion por 750 pesetas anuales el contrato de arrendamiento del arbitrio de Pesos y Medidas.

Vista la instancia de Francisco Martiney Nicolay, solicitando se le prorrogue por la cantidad de setecientas cincuenta pesetas anuales, el contrato de arrendamiento del arbitrio por el uso voluntario de pesos y Medidas, acordó el Ayuntamiento pásese a la Comision de Propios, a los efectos que estime procedentes.

A la Comision de Propios, escrito de D. Francisco Hernandez Arce, de Beniajan, oponiendose a su nombre y en el de los demas interesados a la pretension por

Tambien se acordó se una al expediente de su racion y pase a dicha Comision, a los efectos procedentes, el escrito de Francisco Hernandez Arce, de Beniajan, oponiendose en su nombre y en el de los demas interesados, a la pretension formulada por José Domingo Garcia Gil, sobre que se le conceda el Monte de Miras.